



Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo General Consultivo del INAH

*** En 2022 quedaron conformados los órganos colegiados consultivos para lograr una mejor institución, en una acción inédita en el INAH

*** En la primera sesión ordinaria del CGC, el director general del INAH presentó sus líneas de trabajo para este 2023 a las y los consejeros

En diciembre pasado se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo General Consultivo (CGC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con la presencia del director general del INAH, Diego Prieto Hernández, y como secretario de la sesión, el secretario técnico, José Luis Perea González.

El titular del INAH destacó que se trata de la primera sesión posterior a la de instalación. De acuerdo con la [Ley Orgánica del INAH](#), el CGC debe sesionar, al menos, dos veces al año, en tanto el director general tiene dos obligaciones para con el órgano colegiado: rendir un informe de trabajo del año que finaliza y presentar las líneas de trabajo que el INAH se propone llevar a cabo al siguiente.

Prieto Hernández anunció que el informe se rendirá en la primera sesión de 2023, prevista para la segunda quincena de febrero. En cuanto a las líneas de trabajo para este año, presentó y entregó a las y los consejeros el documento “Políticas y acciones sustantivas para el año 2023”, articulado de acuerdo con las consideraciones del Programa Institucional de Mediano Plazo 2020-2024.

El documento se alinea con los seis objetivos generales del plan de la presente administración. Respecto al primero, relativo a fortalecer la investigación para el conocimiento, protección y conservación del patrimonio cultural, el antropólogo habló de un nuevo repositorio de investigación a partir de la conformación de un acervo digital estandarizado, que visibilice el quehacer científico, que fomente la participación de académicos y proteja la propiedad intelectual.

Se trata de una plataforma, que se incorporará a la Mediateca, de acceso abierto e interoperable, donde se reguardarán y divulgarán los proyectos de investigación desarrollados en el INAH, incluido un directorio y un perfil público e institucional actualizado de sus investigadores.

Otra prioridad es el Programa Nacional de Etnografía (Prone), como un modelo de gestión de la investigación etnográfica, el cual busca articular a investigadores de distintas especialidades y a los Centros INAH en obras colectivas. “Se deben generar nuevas políticas de investigación y dejar atrás proyectos aislados, el acompañamiento y apoyo formativo a estudiantes, así como producir obras editoriales, también colectivas”, anotó Diego Prieto al señalar que en 2023 se abrirá la segunda convocatoria del Prone para que las y los investigadores presenten proyectos en esta línea.

En materia de difusión destacó el surgimiento de la Colección Eméritos del INAH, con la publicación de obras relevantes que nutran el horizonte editorial del instituto; con la publicación de siete títulos en 2023. Asimismo, dijo, continuará la entrega de los Premios INAH.

Dentro del segundo objetivo, promover el reconocimiento y la difusión de la diversidad cultural y el ejercicio de los derechos culturales, en 2023 se desarrollará el Programa de Fortalecimiento a la Red Nacional de Museos. La accesibilidad universal, vinculación comunitaria y participación social en los museos también serán prioridades. Asimismo, se retomará y fortalecerá el tema de los centros comunitarios, como los de Culhuacán, Ecatepec y Tepoztlán, para que las comunidades se adueñen de estos espacios.

En cuanto al tercer objetivo, encausar la relación entre la protección, salvaguardia y conservación del patrimonio cultural, y el desarrollo sustentable con una visión integral y multidisciplinaria del quehacer del INAH, Diego Prieto comentó que se intensificará la elaboración de expedientes técnicos para la formulación y gestión de 21 declaratorias federales: nueve de Zonas Arqueológicas y 12 de zonas de Monumentos Históricos.

El cuarto objetivo, desarrollar políticas de prevención de riesgos y atención al patrimonio cultural afectado por fenómenos naturales y antropogénicos; señaló que continuará la atención al patrimonio dañado por los sismos de 2017; además se deben atender alrededor de 200 inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2022 en Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán.

El quinto objetivo, orientar programas académicos que fortalezcan el perfil de la comunidad educativa del INAH, dijo, es relevante y estableció una cita con la Escuela Nacional de Antropología e Historia en febrero.

Dentro del sexto objetivo, fortalecer la estructura y operación institucional del INAH, destacó como prioridad la tarea con los Centros INAH; señaló que es fundamental lograr que se constituyan como verdaderos centros de investigación, conservación y difusión del patrimonio porque son entidades neurálgicas en la definición de políticas culturales idóneas para cada entidad

federativa. Para 2023 se planea llevar a cabo la Reunión Nacional de Centros INAH, así como varias reuniones regionales y se celebrarán los 50 y 40 años de los Centros Regionales.

También comentó que el Sistema Institucional de Proyectos (SIP) se tiene que fortalecer para que se pueda realizar con mayor facilidad y sea más amigable en su funcionamiento.

Asimismo, mencionó los Proyectos Especiales derivados de tareas encomendadas al INAH por la Presidencia de la República: Tren Maya, Salvamento Arqueológico en el Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto, en Tulum, Quintana Roo, y el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza) en 26 zonas arqueológicas.

Finalmente, señaló y celebró que el INAH sea la única institución gubernamental que cuenta con un sistema de cuerpos colegiados.

Al final de la sesión, se integró un grupo de trabajo para la creación de las bases de funcionamiento del CGC, que deberá entregar la propuesta de documento en la primera sesión ordinaria 2023 del CGC; la comisión quedó integrada por Manuel Gándara Vázquez, Norma Edith Alonso Hernández, Fernanda Martínez Camacho, Gerardo Ramos Olvera y José Luis Punzo Díaz.

Se invita a ingresar a www.consejosdearea.inah.gob.mx para mantenerse informados sobre el trabajo de los Consejos de Área del INAH.